

COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

NOTA Aclaratoria a la Estructura ocupacional de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, publicada el 28 de febrero en el Diario Oficial de la Federación en su edición matutina.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

NOTA ACLARATORIA A LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, PUBLICADA EL 28 DE FEBRERO EN LA PAGINA WEB DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN SU EDICIÓN MATUTINA

Con fundamento en los artículos 102, apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 15 fracciones II y III de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 18 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como en el artículo 21, segundo párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025; se publica la estructura ocupacional de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Dice:	Debe de decir:
Al 16 de febrero de 2025 del total de la plantilla se cuenta con 235 plazas vacantes. La estructura de grupos, grados y niveles se desagrega en el Manual de Percepciones de las y los Servidores Públicos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para el año 2024. Conforme a las disposiciones aplicables las cifras contenidas en el cuadro están sujetas a la modificación de las remuneraciones que, en su caso, se otorguen a las personas servidoras públicas durante el ejercicio fiscal 2025.	Al 16 de febrero de 2025 del total de la plantilla se cuenta con 235 plazas vacantes. La estructura de grupos, grados y niveles se desagrega en el Manual de Percepciones de las y los Servidores Públicos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para el año 2025 . Conforme a las disposiciones aplicables las cifras contenidas en el cuadro están sujetas a la modificación de las remuneraciones que, en su caso, se otorguen a las personas servidoras públicas durante el ejercicio fiscal 2025.

Ciudad de México, a los cuatro días del mes de marzo de dos mil veinticinco.- Coordinadora General de Administración y Finanzas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Licda. **Cecilia Velasco Aguirre**.- Rúbrica.